Sesión 27a.

Día 15 de abril de 1936.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día quince del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

8528 P/936. Reajuste del Presupuesto.

Aprobar el reajuste del Presupuesto del corriente año, propuesto por Dirección Administrativa y elevarlo a la consideración del Poder Ejecutivo.

6454 B/936. Prórroga contrato arrendamiento campo.

Acordar la prórroga en el contrato de arrendamiento hasta el 31 de enero de 1937, que solicita en este expediente el señor Bautista Pérez Barrios, arrendatario del campo del Consejo sito en Bajo Hondo, partido de Bahía Blanca.-

22.577 C/930 Pago de factura.

1º- Disponer se pague a la firma Dartiguelongue y Toulouse la suma de $ 128.25 m/n, por la provisión en el año 1930 de una bicicleta con destino a la Inspección Seccio

nal de Chubut.-

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

738 12/936. **Distribución de libros.** La distribución de libros entre los alumnos de las escuelas, que efectúen las cooperadoras o sean donados por particulares, deberá realizarse con intervención del Inspector Seccional del Distrito.-

22.375 J/935 **Trámite expediente.** Disponer que Dirección Administrativa tome nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda, a sus efectos.-

2029 M/936. **Trasmisiones radiotelefónicas.** 1º.- Pasar las actuaciones a la Comisión designada por resolución de 18 de diciembre ppdo (exp. 25.872-C/935), para que proyecte los programas a que se ajustarán las trasmisiones radiotelefónicas de la Repartición, a propalarse por la broadcasting L.R.1.

2º.- Designar uno de los miembros de dicha Comisión, para que represente al H. Consejo en la que ha sido creada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.-

Sección Capital.-

6246 D/936. **Autorizando arreglo y pintura en edificio fiscal. C.E. 1º.** 1º.- Autorizar los trabajos de arreglo y pintura requeridos en el edificio fiscal de las escuelas nº 5 y 14 del Distrito Escolar 1º, calle Rodriguez Peña 747, cuyo costo se calcula en $ 1.592 m/n con la imputación aconsejada por Dirección Administrativa a fs 3.

2º.- Adjudicar los trabajos mediante concurso privado de precios, que verificará la Dirección de Arquitectura.

6059 A/936. **Prórroga de autorización pa-** Prorrogar por el corriente año la autorización acordada a la Universidad Popular de la

ra uso de local escolar. C. E. 4°.- Boca, para usar el local de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 4°, Aristóbulo del Valle 471, con destino al funcionamiento de los cursos que sostiene.-

5528 D/936. Traslado de escuela a otro local. C. E. 13°.- 1°.- Disponer el traslado de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 13°, al local de la calle Balboa entre Garmendia y Paz Soldán, una vez que se termine la construcción del mismo.-

2°.- Dirección de Arquitectura, tomará las medidas del caso, para que se lleven a cabo las obras de adaptación indicadas a fs 3 vuelta.-

12.614 P/934 Prórroga autorización para uso de local escolar. C. E. 6°. Prorrogar por el corriente año la autorización acordada a la Asociación Popular de San Cristobal para usar el local de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 6°, calle Jujuy 1471, con destino al funcionamiento de la escuela de adultos que sostiene.-

20.257 D/935. Se autoriza ejecución obras en edificio en las próximas vacaciones. C. E. 6°. Acceder a lo solicitado por el propietario de la finca sita en la calle Caseros 2840, ocupada por la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 6°, autorizándolo para que termine las obras de reparación del edificio en las próximas vacaciones de fin de curso.-

5414. P/936. Imputación gasto funcionamiento comedores escolares. Imputar el gasto de $ 441.703.50 m/n para el funcionamiento de los 25 comedores escolares en la Capital Federal creadas conforme a la Ley 11.597, al Anexo E, Inciso único (b), Item 4 del Presupuesto en vigencia.-

26.074 S/934 Rectificando el número del Consejo Escolar, autorizado para abrir inscripción de alumnos. Rectificar la resolución del 19 de febrero ppdo, en el sentido de que el Consejo Escolar autorizado para abrir una inscripción provisional de alumnos en la zona comprendida entre las calles California, Monasterio,

el Riachuelo y el terraplen del Ferro-carril Sud es el Consejo Escolar 5° y nó el 4° como por error se consignó.-

7081 M/936. Pago de haberes.- 1°.- Disponer el pago de los sueldos que se adeudan al ayudante 1° suplente, señor Luis M. Soler Cañas, con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs 2.-

2°.- Estadística y Museo Escolar Sarmiento deberán tomar nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda.-

Sección Territorios.-

8529 M/936. Nombramiento de maestra.- Misiones. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 115 de Ruinas de Loreto, territorio de Misiones, a la M.N.N., señorita Matilde Berg, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

2715 R/936. Dejando sin efecto designación de maestra. Rio Negro. 1°.- Dejar sin efecto la designación de maestra de cuarta categoría de la escuela N° 29 de Norquincó, Rio Negro, hecha en sesión del 13 de noviembre último, (exp. 18.978-C/935), a favor de la señorita Flora E. Coll, que no se hizo cargo de su puesto.-

2°.- Disponer que Dirección Administrativa desglose y archive las órdenes de pasajes Nros 1500-1501-1502 que fueron acordadas a la misma y que no han sido utilizadas.-

3865 C/936. Creación de curso nocturno. Chaco. 1°.- Crear un curso nocturno para adultos analfabetos en la escuela N° 31 de Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco).

2°.- Encargar su dirección al director de la escuela N° 31, señor Isidoro Abbate.

753 M/936. Acordando becas a alumnos de escuelas de territorios.

1°.- Acordar las becas creadas por decreto del Poder Ejecutivo del 28 de diciembre de 1935, a los siguientes alumnos de escuelas de territorios que más abajo se indican:

Lucía Santos	N° 1 de Chubut.
Manuel Valles	N° 1 de Chubut.
José Bartolomé Do Brito	N° 24 de Chubut.
María Edith Archea	N° 2 de Formosa.
Elba Ricaldoni	N° 2 de Formosa.
José J. Villavicencio	N° 36 de Formosa
Juan Torres	N° 2 de Neuquén
Brenda Alvarez	N° 15 de Neuquén.
Alicia Vega	N° 22 de Neuquén.-

2°.- Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la autorización necesaria para que las tres becas correspondientes al territorio de Los Andes, donde en 1935 no hubo promovidos de 6° grado, sean asignadas a alumnos de las escuelas de la zona cordillerana del Chubut.-

3885 R/936. No se accede de solicitud formulada por maestra especial.- Rio Negro.

No acceder a lo solicitado por la maestra de música de la escuela N° 18 de Rio Colorado, Rio Negro, señorita María Dionisia Orozco, en vista de lo informado por Inspección General de la Capital.-

Sección Provincias.

8530 S/936. Nombramiento de maestros ayudantes. San Juan.

Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de San Juan, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Esc. 30 Callecita. María Esther Parodi.

Esc. 127. Villa Alem. Aida Carlota Quiroga.

Esc 56 Los Berros. Jacinta Raquelina Castro.

Esc 11 Ullum. Elsa Delgado.
Esc 75. Chimbas del E. Velia Aida Bilbao.
Esc 29. 1º Distrito Carmen Rosa Barreiro.
Esc. 14 Cochagual. Ernesto E. Vera.

8531 C/936. Nombramiento de maestras ayudantes.- Córdoba.

1º.- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican, a las siguientes M.M.N.N.N.N:
Esc. 181 Dumesnil. Olinda Maineri.
Esc 221. Jesús María. María Alejandrina Toledo.
Esc 81 Las Gramillas Amalia Azucena Ramallo.
Esc 51 Isla Verde. Sara Inés Porto.
Esc 39 Italó María Elia Avila.
Esc 60 Bulnes. Beatriz del Valle Carrera.
Esc 220. Monte Castillo. Lidia Ferraro.
Esc 313. Los Guzman. Ilda Araceli Millán.
Esc 296. Barrio Hospital.- Alicia Esther Loustaunau Guevara.
Esc 269 C. 25 de Mayo. Nélida Olga Diciero.
Esc 253. Cabrera Teresa Antonia Aguzzi.
Esc 179. Las Bajadas. María del Carmen Funes.
Esc 351. P. Castro. María Ofelia Caso.
Esc 351 P. Castro. Rita Dora Quinteros.
Esc 205. C. de San Antonio. Remigia Isabel Peralta.

2º.- Aceptar la renuncia de su cargo de maestra ayudante que presenta la señorita Amanda Alonso, de la escuela 227 de Barrio Progreso, Córdoba.-

3º.- Nombrar maestra ayudante de la escuela 227 de Barrio Progreso, Córdoba, a la M.N.N., señorita María Teresa Alonso.

10.031 L/935. Nombramiento de directora. La Rioja.

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº. 133 de La Rioja, a la maestra de cuarta de la 102 de la misma provincia señorita Argentina Guiberta Paz Brizuela.-

24.581 Ubicando a directora como auxiliar de dirección.- San Luis.	S/935.	1º.- Acordar los beneficios de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la directora de la escuela nº 12 de San Luis, señora Rosalina Z. S. de Zeballos y disponer que la Inspección General de Provincias la ubique en carácter de auxiliar Volante 31.- 2º.- Hacer saber a la señora de Zeballos que debe gestionar a la mayor brevedad su jubilación.
5122 Se deja sin efecto ascenso a director. Santa Fe.	S/936.	Dejar sin efecto la resolución de fecha 11-12-1935, por la que se asciende a director de tercera categoría de la escuela nº 173 de Santa Fe, al maestro de cuarta de la nº 102 de la misma provincia, señor José Rogelio Machado.-
5572 Traslado de directores.- Jujuy.	J/936.	1º.- Trasladar a su pedido, de la escuela nº 104 a la nº 55 de Jujuy, al director señor Juan Diocles Urzagasti. 2º.- Trasladar por razones de salud de la escuela 2 a la 62 de Jujuy, al director señor Horacio Stabile.-
7294 Cesión de bancos en desuso. San Luis.	S/935.	1º.- Ceder al Consejo General de Educación de la provincia de San Luis, los bancos que se encuentran en desuso en las escuelas nacionales de esa jurisdicción, de acuerdo con la nómina de f. 15, debiendo estar a cargo del citado Consejo el traslado de los mismos. 2º. Por División Contralor y la Inspección Seccional respectiva, se procederá al pertinente descargo en los inventarios.
25.901 Bonificación de sueldo a maestra. Buenos Aires.	B/935.	Acordar a la maestra auxiliar de dirección de la escuela nº 83 de Buenos Aires, señora Ofelia De Alcantara de Arangio, los beneficios de la resolución de 26 de abril de 1935 (exp. 8203-E/935), sobre bonificación de sueldos.

29.258 3/931 Construcción de edificio Buenos Aires.-

1º.- Aprobar el presupuesto de fs 151 a 155 y planos de fs 157 a 161, formulados por la Dirección General de Arquitectura, para la construcción del edificio fiscal de la escuela Nº. 158 de Tapalqué (Buenos Aires).

2º.- Aprobar la planilla de adicionales de fs 150 por importe de $ 1.509.48 m/n, con imputación al 5%. autorizado oportunamente para imprevistos.

3º.- Manifestar a la señorita directora de la referida escuela, que no es posible acceder al pedido de obras nuevas formulado a fs 162 y 163 por no existir fondos a que imputar el gasto.-

Sobre raspado a fs 152 linea 15, fs 154 linea 25, fs 156 linea 22 y fs 157 linea 15: "trasmisiones", "Disponer", "205" y "55", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.-

[signature]

[signature]